CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

CONTRATO N° 04/2015

Provisión de Servicios de Ceremonial y Gastronómico para la Comisión Bicameral de Presupuesto

Entre **la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional**, domiciliada en las calles **14 de Mayo e/ Avda. República, Asunción, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Senador de la Nación MARIO ABDO B.,** con **Cédula de Identidad N° 674.198**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **VELUTTE SRL**. domiciliada en **Avda. España 1545 República del Paraguay**, representada para este acto por **la Señora VERA JOSEFINA STEPAN**, con **Cédula de Identidad N° 643214**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO.</u>

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

VELUTTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	TP	PROG.	SUBPROG.	PROY.	OG	FF	OF	DPTO	MONTO
2015	1	9	0	0	280	10	1	99	130.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 297081

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010/2015 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Comisión Bicameral de PRESUPUESTO. **La adjudicación fue realizada según acto administrativo de fecha 31/07/2015**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)
1.	90101603-010	**MENÚ EJECUTIVO** (precio por persona)	1	Por persona	LANDAU	NACIONAL	100.000
2.	90101603-003	**BOCADITOS SALADOS** (precio x 100)	1	Por 100 unidades	LANDAU	NACIONAL	150.000
3.	90101603-004	**BOCADITOS DULCES** (precio x kilo)	1	Kg.	LANDAU	NACIONAL	45.000
4.	90101603-028	**CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN** en argollitas (precio x paquete de 250 gr.)	1	Paquete	FELICIANA DE FARIÑA	NACIONAL	12.000
5.	90101603-039	**DESAYUNOS DE TRABAJO** (precio por persona)	1	Por persona	LANDAU	NACIONAL	40.000
6.	90101603-034	**FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS**(precio por kilo)	1	Kg.	LANDAU	NACIONAL	35.000
7	90101603-008	**JUGO DE FRUTAS NATURAL**(precio por litro)	1	Lt.	LANDAU	NACIONAL	18.000
8.	90101603-034	**ENSALADA DE FRUTAS FRESCASY ENLATADAS**(precio por kilo)	1	Kg.	LANDAU	NACIONAL	20.000
		PRECIO UNITARIO TOTAL					420.000

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Tel.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

Considerando la Resolución Nº 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, "Por el cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 y se derogan las resoluciones DNCP 594/2009 y 809/2009", se establecen los montos mínimos y máximos del Contrato Abierto para la el Alquiler de Fotocopiadoras para la Comisión Bicameral de Presupuesto:

Montos Mínimos y Máximos del Contrato de PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO			
Ítem	**Descripción**	**Valor Mínimo del Contrato**	**Valor Máximo del Contrato**
1	**PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICO PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**	Gs. 65.000.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones)	Gs. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. <u>VIGENCIA DEL CONTRATO</u>

El plazo de vigencia de este Contrato es **desde la firma del presente contrato y hasta el 31/12/2015.** ----------

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO

ITEM1 MENÚ EJECUTIVO (precio por persona):

Los pedidos se realizarán con hasta cinco horas de anticipación.

SERVICIO DE BUFFET

Servicio con Rechaud, cubiertos de servir, panes, postres y 1 gaseosa de 500 ml, un jugo de 300 ml, agua tónica de 500cc, aderezos (aceite de oliva, vinagre, queso rallado, pan, mandioca, mayonesa, kétchup, salsa picante, mostaza, unidades de limón, sal y escarbadientes.

Se podrá solicitar tres opciones de caldo por día, cinco opciones de ensaladas, diez opciones de plato principal, hasta cinco opciones de guarniciones y hasta seis opciones de postres.

Cada plato incluye:

1 plato de caldo de 300 grs. como mínimo.

*1 plato de postre de ensaladas verdes (de 150 grs. como mínimo)***

*1 plato principal (300grs. la porción de carne) **

1 guarnición (300 grs. la porción de guarnición)

1 porción de postre (de 150 grs. como mínimo)

2 pancitos

** si es pasta se calculara 600 grs. como mínimo.*

*** si las ensaladas son de papa, arroz etc. deberán pesar 200 grs. como mínimo*

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 216 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

CALDOS:

- *Vorivori de pollo*
- *Soyo con tortillitas*
- *Caldo de surubi*
- *Sopas de verduras*
- *Locro carne secapisada.*

ENSALADAS:

- *Mixta*
- *Primavera*
- *De arroz*
- *Rusa*
- *De locotes de trescolores*
- *Verde con croutons de brioche*
- *De tomates secos, aceitunas y rúcula*
- *De alcauciles, hierbas y jamón crudo crocantes*
- *De papas, pimentón y ajos asados*
- *Caprese*

PLATOS PRINCIPALES

Carnes vacunas:

- *Bife de lomito en medallones*
- *Lomito al champignon*
- *Lomito a la portugueza*
- *Lomitorelleno*
- *Bijeacebollado.*
- *Strogonoff de carne*
- *Lomito a la pimiento*
- *Albóndigas en salsa*
- *Milanesa de carne*
- *MilanesaNapolitana*

Pollos:

- *Pollo grille*
- *Pollo relleno a la crema*
- *Pollo al curry*
- *Pollo al horno*
- *Pollo a la york*
- *Milanesa de pollo*
- *Milanesa de pollo a la Napolitana*
- *Strogonoff de pollo*

Cerdos:

- *Lomo de cerdo a la Mostaza*
- *Lomito de cerdo a la naranja.*

Pescados:

- *Romanitas de surubí.*
- *Surubí al roquefort.*
- *Pacu en salsa roja.*
- *Milanesa de surubí a la napolitana.*
- *Lomo de surubí en salsa 4 quesos.*
- *Rollos de surubí en caponata.*
- *Chupín.*
- *Lomo de surubí grillados al tomate.*
- *Lomo de surubí en acusai.*
- *Lomo de surubí a la jardinera en morrones.*
- *Surubí a la romana*
- *Caldo de pescados*

GUARNICIONES:

- *Arroz al azafrá, al curry o quesú o blanco*
- *Papas : pure de papas o papas a la crema*

VELUTE S.R.L.
nourishment saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

o papas doradas o a la provenzal

- *Fideo a la manteca.*
- *Panache de verduras*
- *Vegetales dorados em oliva*
- *Arroz primavera*
- *Espinacas gratinadas con crema*
- *Papitas doradas con tomate y albahaca*

PASTAS:

- *Lasagna de carne o de jamón y queso o de verduras o bolognesa o de pollo*
- *Ravioles de ricota o carne o pollo o espinaca o ricotta*
- *Ñoquis de papa o de espinacas*
- *Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso,*
- *Spaguettiputanesca.*
- *Canelones de verdura o choclo.*

POSTRES:

- *Ensalada de frutas*
- *Pie de limón*
- *Tarta de frutilla o de frutas de estación*
- *Arroz con leche*
- *Torta de chocolate o dulce de leche o frutillas o frutas*
- *Mousse de chocolate o limón o durazno o frutilla o mburucuya*
- *Pave de chocolate o coco o dulce leche o frutillas o durazno o banana*
- *Dulce de mamón con queso.*
- *Dulce de batata.*
- *Flan*

OBSERVACIÓN.

Debe estar incluido según el menú a servir, la provisión de bandejas, fuentes y ensaladeras, hielo, champaneras, hieleras, salero, acitera, vinagrera, azucarera, servilleteros, tazas con platitos, calentador para pastas, rechauds o bufetera y todo elemento necesario para el buen servicio). Así también deberán proveer el servicio del alquiler de mesas cuadradas para 8 personas vestidas finos y encaje ju., sillas cromadas acolchadas, vasos para agua, jugo y gaseosa, Servilletas de tela 45 cm. x 45 cm, Vajillería en General (incluye platos, compoteras, cuchillos, tenedores y cucharas de todos los tamaños)

ITEM 2 BOCADITOS SALADOS (precio x 100).

Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o **losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales**. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 100 bocaditos. Cada bocadito deberá pesar como mínimo 30 gramos:

OPCIONES:

- *Sandwichitos de verdura.*
- *Sandwichitos de tomate y huevo.*
- *Empanadita de carne.*
- *Empanadita de pollo.*
- *Tarteletitas de varios gustos.*
- *Chip de carne fría de cerdo.*

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rosserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

- *Chip de carne fría vacuna.*
- *Chip de pollo.*
- *Milanesitas de carne.*
- *Milanesitas de queso muzzarella.*
- *Milanesitas de carne rellenas con JYQ*
- *Milanesitas de pollo rellenas con JYQ*
- *Croquetitas de carne.*
- *Sandwichitos de palmito con jamón.*
- *Sandwichitos de pollo con aceitunas.*
- *Sandwichitos de atún con mayonesa.*
- *Sandwichitos de queso con aceituna.*
- *Bolita de mandioca rellena c/ queso.*
- *Empanaditas hojaldradas de carne al horno.*
- *Empanaditas chilenas al horno.*
- *Sandwichitos de roquefort.*
- *Sandwichitos de choclo.*
- *Canapés variados.*
- *Empanadita de atún.*
- *Empanadita de palmitos.*
- *Romanita de pollo.*
- *Romanita de surubí.*
- *Cousinha de pollo.*
- *Mini croissant rellenos con JYQ*
- *Triángulos de salmón a la crema.*
- *Tostaditas de caviar a limón.*
- *Medallones de aceitunas y huevos*
- *Hojaldrados de roquefort y almendras.*
- *Mini pizzitas con queso.*
- *Sopa paraguaya*
- *Chipa guasu*

ITEM 3 BOCADITOS DULCES (precio x kilo).

Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en **bandejas de acero inoxidable o losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales**. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 1 kg. de bocaditos.

OPCIONES:

- *Bastoncitos de canelas.*
- *Profiterol relleno con crema o chocolate.*
- *Medialunitas rellenas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema.*
- *Mini pie de limón.*
- *Pionono relleno con dulce de leche.*
- *Mini pastafrola.*
- *Bolitas de coco.*
- *Bolitas de chocolate.*
- *Torta marmolada en rodajas.*
- *Torta de naranja en rodajas.*
- *Torta de chocolate en rodajas.*
- *Palmeritas*
- *Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche*
- *Palito de chocolate*
- *Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche*
- *Mil hojas c/relleno de dulce de leche*
- *Cañoncitos c/relleno de dulce de leche*

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

- *Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate*
- *Tortas con rellenos varios.*

ITEM 4 *CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas).*

Ingredientes obligatorios: almidón de mandioca, almidón de maíz, queso fresco, gordura vegetal, leche fluida entera, huevos, sal, anís, lecitina de soja (emulsionante), colorante (amarillo tartrazina, E102) libre de gluten, sin conservantes.

Registro de Establecimiento vigente (R.E. N°) de la empresa elaboradora.

Registro Sanitario de Producto alimenticio vigente (RSPA N°) del producto.

El producto deberá estar envasado en paquetes herméticamente cerrados en el cual deberá estar contenido la denominación del producto, procedencia, la información nutricional, los ingredientes, la fecha de elaboración y fecha de vencimiento, detalles de la empresa elaboradora, el RSPA N° y RE N°.

ITEM 5 DESAYUNOS DE TRABAJO (precio por persona)

- *Bocaditos dulces (5 unid. por persona)*
- *Bocaditos salados (5 unid. por persona)*
- *Mixtos calientes pequeños (4 unid. por persona)*
- *Café negro (300 ml. por persona)*
- *Té (300 ml. por persona)*
- *Provisión de leche entera y dietética (300 ml. por persona)*
- *Provisión de dulces y mermeladas y manteca*
- *Provisión de pan tostado hecho de pan de sándwich blanco o integral (2 unid. por persona).*
- *Plato de frutas frescas peladas y en rodajas, piña, melón, sandía, naranja, mamón, banana yo ciruela a elección (250 grs. como mínimo)*
- *Jugos naturales (500 ml. por persona)*
- *Provisión de yogurt normal y dietético (250 ml. por persona)*
- *Provisión de edulcorante y azúcar envasados en paquetes pequeños individuales.*

VELUTE S.R.L.
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

Debe estar incluido el servicio de coordinador del evento, mozos y la provisión de bandejas, fuentes, cubiertos en general, vasos, copas para agua, jugos, platiltos, hielo, hieleras, salero, azucarera, servilleteros, tazas con platitos y todo elemento necesario para el buen servicio.

ITEM 6 FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS (precio por kilo)

FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS (precio por kilo) (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, uva, sandía, durazno en latas.

ITEM 7 JUGO DE FRUTAS NATURAL (precio por litro)

JUGO DE FRUTAS NATURAL (precio por litro) (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, durazno).

ITEM 8 ENSALADA DE FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS (precio por kilo)

ENSALADA DE FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS (precio por kilo) (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, uva, sandía, durazno en latas.

Debe contar con por lo menos un establecimiento comercial propio climatizado de atención al consumidor con capacidad mínima de 150 personas, para casos excepcionales en que el servicio podrá ser prestado en dicho local y deberá incluir inexorablemente, la existencia de una cámara frigorífica para almacenamiento de insumos y alimentos semi cocidos para, por lo menos, una semana. Deberá inicuir además como mínimo 3 (tres) locales climatizados para eventos como reuniones, convenciones, almuerzos, seminarios, etc. 1 (uno) con capacidad de hasta 100 personas, 1 (uno) con capacidad de hasta 300 personas y 1 (uno) con capacidad de hasta 500 personas, debiendo estar acorde con la calidad del evento cuyas especificaciones se determinaran en cada caso, mesas con manteles y sillas (acorde al tipo y cantidad de participantes) sin costo para la Convocante (El Contratista podrá subcontratar la provisión de locales para eventos especiales en cuyo caso deberá presentar una Carta de autorización de la empresa proveedora de los locales para eventos especiales con su oferta y el Contrato de Subcontratación correspondiente de ser adjudicado para la firma del Contrato). Deberá incluir mesas con manteles y/o pollerones y sillas (acorde al tipo y cantidad de participantes)., tablones. También deberá estar incluido mozos y limpiadoras de acuerdo al horario y lugar en que se realice el evento y de acuerdo a la magnitud, debiendo ser de 2 mozos para eventos de hasta 20 personas, 4 mozos para eventos de hasta 50 personas y 7 mozos para eventos de hasta 100 personas, y hasta cinco limpiadoras.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Plan de Entregas

Los servicios se solicitarán mediante nota oficial de la CONTRATANTE, (Menú Ejecutivo, , desayunos de trabajo, chipitas, se realizarán con hasta cinco horas de anticipación; los bocaditos salados, dulce, frutas frescas y enlatadas y ensalada de frutas frescas y enlatadas, hasta tres horas de anticipación) y serán exigibles a partir de la firma del contrato y deberán entregarse en el horario fijado en la nota de pedido y será obligatoria la realización en los lugares que se solicite para cada caso sin costo para la Contratante (los precios deberán estar contemplados en los precios de la oferta).

La recepción de los servicios será realizada mediante un formulario o nota de remisión, con la debida indicación de las mismas características que su oferta. Para que la misma tenga valor, deberán tener el acuse de recibo de los ítems con la firma del funcionario de la Comisión Bicameral de Presupuesto.

La empresa proveedora será la única responsable del cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los servicios.

Los bocaditos salados y dulces deberán ser entregados en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales.

Los alimentos deben ser transportados en carritos idóneos para tal efecto y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los materiales y alimentos.

La empresa proveedora deberá contar con por lo menos un establecimiento comercial propio climatizado de atención al consumidor con capacidad mínima de 150 personas, para casos excepcionales en que podrá ser prestado en dicho local. Deberá ofrecer además como mínimo 3 (tres) locales climatizados para eventos como reuniones, convenciones, almuerzos, seminarios, etc. 1 (uno) con capacidad de hasta 100 personas, 1 (uno) con capacidad de hasta 300 personas y 1 (uno) con capacidad de hasta 500 personas, debiendo estar acorde con la calidad del evento cuyas especificaciones se determinaran en cada caso, mesas con manteles y sillas (acorde al tipo y cantidad de participantes) sin costo para la Convocante(El Contratista podrá subcontratar la provisión de locales para eventos especiales en cuyo caso deberá presentar una Carta de autorización de la empresa proveedora de los locales para eventos especiales con su oferta y el Contrato de Subcontratación correspondiente de ser adjudicado para la firma del Contrato). Además deberá estar incluido mozos y limpiadoras de acuerdo al horario y lugar en que se realice el evento y de acuerdo a la magnitud, debiendo ser de 2 mozos para eventos de hasta 20 personas, 4 mozos para eventos de hasta 50 personas y 7 mozos para eventos de hasta 100 personas, y hasta cinco limpiadoras.

Debe contar con equipamientos y vehículos adecuados (refrigerados) para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos. La empresa proveedora tiene que tener condiciones de demostrar la capacidad profesional de sus funcionarios.

VELUTE S.R.L.
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO. CONGRESO NACIONAL** ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (CINCO POR CIENTO) del monto total del contrato.**----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Asunción, República del Paraguay** a los ...01..... **días del mes de** ...noviembre..... **del año dos mil quince.**

Senador de la Nación MARIO ABDO B.,
Presidente
Honorable Congreso Nacional
Convocante

Señora VERA JOSEFINA STEPAN,
CI N° 643214
VELUTTE SRL.
Proveedor

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay